

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9889** *ENSITEL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 268/09 de este Juzgado, seguido contra la empresa "Ensitel Seguridad, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado en fecha 10 de febrero de 2010 auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 4.731,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 19 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100026707-1